

I como trinos de ruiseñores i calandrias se oyó enseguida:

Aquí en la tierra, —la mas hermosa,  
de tu amorosa — predilección,  
agradecidos — los corazones,  
sus bendiciones — te alzan, Colón!

El aire es sentido i fácil como convenía al fácil verso i a la voluble infancia.

Para concluir subió en alegre tropel el infantil orfeón para depositar sus coronas, como ofrenda, a los pies del Descubridor.

### ILUMINACION A GIORNO.

Lucidísimo estuvo el Parque de Colón durante la primera noche del fausto día.

En torno de equidistantes mástiles, altos los unos con sendas banderas dominicanas, bajos los otros con banderolas i escudos, lucían a millares encendidos globos o farolillos a guisa de grandes amatistas i esmeraldas i rubis i ágatas i topacios. La iluminación, aunque menos profusa, quedó mas lucida que la del 12 de octubre.

No hubo fuegos artificiales i la música de dos bandas, que ejecutaban alternativamente selectas piezas de su repertorio, dió culta animación al precioso cuadro de la plaza, mientras discurría numeroso gentío en las calles del parque i por las cuatro calles que encuadran la Plaza de Colón.

### ACUERDOS DE LA JUNTA.

Las fiestas de la Primada se coronaron con algunas resoluciones de elevado concepto moral. Entre ellas se cuentan: 1ra. Un óbulo de caridad para una familia desvalida. 2da. Una exposición de indulto, dirigida a la Reina Regente de España en favor de un infortunado compatriota nuestro. 3ra. La creación de una sociedad benéfica, de damas i caballeros, como notación perenne del espíritu que informó las "Fiestas de la Primada".

NOTA:— Crónica copiada de las ediciones quincenales de la Revista "LETRAS I CIENCIAS" correspondientes al 14 i al 28 de Enero del año 1893.

## ERRORES HISTORICOS

### II

En el poema premiado con la flor natural en los Juegos Florales, celebrado por la Casa de España el 12 de octubre, en homenaje al Día de Colón i de América que es también el Día de la Raza, hai dos errores de índole histórica que le restan mérito a la poesía laureada. Sin duda pasaron inadvertidos por el jurado. Presumo que, si se hubiese fijado en ellos, el poema premiado con el accesit le habría disputado el lauro con ventaja.

El primer error consiste en atribuirle a Colón el conocimiento del hallazgo de un nuevo mundo. Eso no se ha demostrado ni el Grande Almirante lo dijo de palabra o lo dejó escrito. El vino al encuentro del Continente Asiático, que suponía allende el Mar Tenebroso, con relación al diámetro menor calculado por los geógrafos. Un hecho lo confirma. Cuando quiso calmar la ansiedad o el temor de la tripulación de la Nao, indisciplinada, fijó en tres días el término de su viaje, con sujeción a las dimensiones que se le atribuían al planeta. I al tercero día el disparo de la Pinta anunciaba el descubrimiento que fué un encuentro en el presente i un hallazgo en un próximo futuro.

A Vázco Núñez de Balboa le estaba reservado ver, desde una eminencia del istmo, el otro grande océano al cual llamó Mar del Sur, denominado luego el Pacífico. El diámetro terrestre era mayor de lo que se había supuesto i el Asia se hallaba del otro lado de ese otro grande océano.

El segundo error consiste en seguir llamando Pérez Marchena al Prior de la Rávida.

Ese error histórico fué matenido desde los días del Descubrimiento i de la Conquista, por Cronistas, e Historiógrafos, i, en el período colonial i despues de la independencia de las colonias, por Biógrafos e Historiadores. Ese error, como un hecho cierto, duró cuatro centurias. En 1892, en las vísperas de la celebración del Cuarto Centenario de América, un investigador hispano, académico e historiador esclarecido, obtuvo en los archivos de mayor crédito en España documentos fehacientes del secular error cometido. Con algunas páginas documentadas, rectificó el errado concepto, en los días del festival colombino-americano, i tales páginas fueron leídas satisfactoriamente en ambos mundos.. Uno era el Padre Pérez i otro era el Padre Marchena. El uno fué el Prior de la Rávida i acogió cordialmente a Colón i su hijo en el Convento i el adolescente permaneció bajo su custodia mientras su padre realizaba su obra magna i ponía un mundo nuevo a los pies de los Reyes Católicos. El otro era el Confesor de la Reina Isabel de Castilla i formaba parte de los servidores en la Corte. Ambos fueron amigos del perseverante ligur i partidarios de su gran proyecto. La resolución definitiva, favorable a la impugnada empresa, sobrevino en Granada merced a una entrevista de los dos sacerdotes i de ambos con la egregia ilustradora de la corona de España.

La rectificación, pues, de aquel error de cuatro siglos cuenta ya cuarenta i ocho años de haber sido expuesta documentalmente. Desde entonces ambos Prestes ocupan, merecidamente, su sitio de honor, respectivo en el ágora de la historia.

